ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6508

POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 6481 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021 QUE APROBÓ EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1647/2021, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.

Asunción, 16 de agosto de 2021

VISTO: La Resolución P/CP/N° 6481 de fecha 23 de julio de 2021 de la Presidencia de la ANDE, que aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1647/2021, con ID N° 398415, para Servicio de Consultoría para la Fiscalización de las Obras para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Distribución, a través del Interno DD/CD/49/2021, solicita la modificación de la referida Resolución, respecto a la denominación del llamado;

Que la solicitud de modificación cuenta con la aprobación de la Dirección de Distribución;

Que por lo expuesto, corresponde modificar la Resolución P/CP/N° 6481 de fecha 23 de julio de 2021 de la Presidencia de la ANDE, el encabezado y el Numeral 1. del Resuelve;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Modificar el encabezado de la Resolución P/CP/N° 6481 de fecha 23 de julio de 2021, de la Presidencia de la ANDE, el cual queda redactado como sigue:

   "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1647/2021, PARA SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6508

POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 6481 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021 QUE APROBÓ EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1647/2021, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.

2. Modificar el Numeral 1 del Resuelve de la Resolución P/CP/N° 6481 de fecha 23 de julio de 2021, de la Presidencia de la ANDE, el cual queda redactado como sigue:

   "Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1647/2021, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de fiscalización de las Obras para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución".

3. Los demás términos de la citada Resolución permanecen invariables.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA

Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.08.16 15:09:06 -04'00'

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6481

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1647/2021, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 23 de julio de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/CD/23/2021 de fecha 14 de abril de 2021 de la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Distribución con la aprobación de la misma Dirección, para Servicio de Consultoría para la Fiscalización de las Obras para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2021, con ID N° 398415;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicho servicio cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 331/2021 de fecha 7 de junio de 2021, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1647/2021, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Consultoría para la Fiscalización de las Obras para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución.

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1647/2021, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 203/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 21 de julio de 2021 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.07.26 14:57:08 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ